



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Victoria, Tam., jueves 31 de marzo de 2011.

Anexo al Número 39

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO BURGOS, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Burgos,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL****R. AYUNTAMIENTO BURGOS, TAM.****PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011 - 2013****INDICE**

Presentación.....	3
Introducción	3
Misión	4
Visión	4
Objetivos	4
Marco Histórico	5
Diagnóstico del Municipio	5
Estrategias Generales	10
Estrategia Social	10
Estrategia Económica	14
Estrategia Política	16
Estrategia Administrativa	18

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
Municipio de Burgos, Tam.

Presentación

Presentó este Plan Municipal de Desarrollo que plasma la visión para el crecimiento y prosperidad que merece la sociedad burgalesa, se encuentra impreso el diagnóstico de las condiciones socioeconómicas y culturales de Burgos, así como propuestas y proyectos, que logren dar solución de las peticiones expuestas por el pueblo y sentar las bases para un efectivo desarrollo.

Estoy seguro que con la suma de esfuerzos de la sociedad y el gobierno, se hará realidad el desarrollo integral que todos deseamos para Burgos.

Este documento me da oportunidad de presentar a la sociedad burgalesa la visión, misión y objetivos al frente de la Administración Municipal, así como las estrategias y proyectos que se tienen planeados, con el firme propósito de dar respuesta a las demandas de la sociedad y resolver los problemas a los que se enfrenta el municipio.

Burgos no es tarea de un solo hombre, Burgos es tarea de todos.

Por ello convoco a la unidad y el respeto, por que tenemos un compromiso en común que debe coordinar nuestros esfuerzos: Burgos.

Para lograr el desarrollo anhelado contamos con el recurso mas valioso, su gente, gente honesta, trabajadora, responsable, gente que se supera, que participa, que se preocupa por preservar y mejorar su entorno.

Estoy llamando a transformar nuestro municipio, a darle una nueva imagen, a inyectarle vigor, fortaleza y credibilidad a una sociedad que espera mucho de mí al frente de la Administración Municipal.

Es el momento de comprometerme a trabajar arduamente todos los días de estos años de gobierno, teniendo como normas esenciales en el quehacer cotidiano, el velar por los intereses de todos y cada uno de sus habitantes, actuar con honradez y espíritu de servicio y teniendo como objetivo fundamental el lograr el desarrollo social y económico de Burgos.

Invito a toda la sociedad para que juntos hagamos de Burgos un municipio más unido, más próspero, para vivir mejor, mucho mejor.

Fernando López Pando
Presidente Municipal
Burgos, Tamaulipas

Introducción

La planeación es un instrumento elemental en cualquier gobierno, tomando en cuenta la participación de los diferentes sectores sociales que conforman el Municipio de Burgos.

Se presentan un diagnóstico de cada uno de los ámbitos mas significativos de la vida cotidiana de la sociedad burgalesa, con base a las aspiraciones de la población, tomando en cuenta las políticas, estrategias y acciones concretas del Desarrollo Social y Económico del Gobierno Estatal y Federal, se recogen y ordenan las acciones que se pretenden llevar a cabo durante la Administración Municipal 2011-2013.

La mecánica para tener un diagnóstico más real de la situación actual del Municipio, es el acercamiento en el marco de mi campaña Política con los diversos sectores sociales, así como con la propia gente en cada comunidad, ahí expresaron las necesidades y escuché las propuestas para darles solución.

Me comprometo a trabajar incansablemente con el objetivo primordial de mejorar las condiciones de vida de la población a través del fortalecimiento de las distintas actividades económicas y sociales, así como gestionar apoyos institucionales, promover la diversificación productiva y ampliar la cobertura de servicios básicos.

Elaboré este documento con el único objeto de que sea el instrumento que guíe nuestra gestión al servicio del pueblo de Burgos.

Misión

La Administración Municipal 2011-2013 será un gobierno cercano a la gente, con un sentido humano, responsable y comprometido con la sociedad, ejerciendo a su vez una administración democrática capaz de impulsar la participación social y promover la dotación de servicios de calidad, garantizando la protección de la integridad y el patrimonio de las personas a través de un desarrollo y modernización integral de la administración pública, incentivando la educación y la cultura para aspirar a un progreso económico, procurando incrementar las oportunidades sociales y económicas mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Con esta misión, mi desempeño al frente de la Administración Municipal, se regirá por la esencia social y humana que se caracterizará por una mística:

- **De Trabajo:** por que el pueblo de Burgos exige y merece respuestas concretas y oportunidades eficientes a sus justas demandas.
- **De Compromiso:** por un futuro más prometedor, equitativo y de progreso de Burgos.
- **De Honradez:** por una administración pública municipal que brinde una cultura de eficiencia, lealtad, ética y legalidad.
- **De Pasión:** por un servicio comunitario que se simiente en la mas legítima solidaridad y humanismo.

Visión

- Al frente de la Administración Municipal 2011-2013, se establecerán estrategias programadas, con el primordial objetivo de generar la motivación y el compromiso entre los servidores públicos municipales, se fijara como propósito fundamental la satisfacción de necesidades y aspiraciones de desarrollo de la población, proporcionando servicios que eleven su nivel de vida para acceder a comunidades de calidad, fomentando la cultura participativa entre sociedad y gobierno.
- De esta manera los servidores públicos municipales tendrán el compromiso de ejercer un gobierno de atención democrática, congruente con principios de honestidad en la aplicación de los recursos públicos, de trabajo eficiente en respuesta a las demandas de la ciudadanía, fomentando la participación del pueblo de Burgos, firmando una comunicación permanente y veraz con la sociedad, pero sobre todo desempeñando responsabilidades con vocación de servicio, lealtad, profesionalismo, humanidad y entrega con el único objetivo de generar mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio de Burgos.

Objetivos

General

Dirigir el crecimiento municipal, en donde se tomaran en cuenta los ámbitos físico-ambientales, económicos y sociales, para impulsar la evolución del Municipio hacia el desarrollo sustentable, favoreciendo mejores niveles de vida y bienestar en la población de Burgos.

Específicos:

1. Favorecer a la reorganización político-administrativa del territorio dentro de un sistema unitario, con principio para lograr la autonomía del Municipio, y el fortalecimiento de la participación democrática.
2. Enfatizar la protección de la diversidad biológica, histórica-cultural actual del Municipio.
3. Establecer estrategias que fortalezcan el desarrollo territorial equilibrado, que exhiba una mejor distribución espacial y estructural del bienestar social.
4. Proporcionar la aplicación eficiente de la inversión pública y privada, la distribución adecuada de los servicios públicos y sociales, la transferencia tecnológica y la capacitación de la ciudadanía.
5. Fortalecer la Coordinación Administrativa Institucional para la planificación coherente, solidaria, eficiente y eficaz.

6. Dirigir y Regular los procesos de manejo y ocupación del uso del suelo. La definición de alternativas de uso se basa en el concepto de "uso óptimo" de la tierra (agrícola, forestal, pecuaria, urbano, industrial, conservación, etc.). Este "uso óptimo" deberá ser ecológicamente sostenible, económicamente viable, social, cultural y políticamente aceptable.
7. Promover estrategias que orienten un desarrollo territorial equilibrado, que se manifieste en una mejor distribución espacial.

Marco Histórico

La Villa de Nuestra Señora de Loreto de Burgos, fue fundada el día 20 de febrero de 1749 por el capitán José Antonio Leal de León y Guerra, a quien el Coronel Don José de Escandón y Helguera prominente español vecino de la Ciudad de Querétaro, delegó la fundación de esta.

Burgos fue la quinta Villa fundada por el Coronel Escandón, antes había fundado la Villa de Llera (25 Dic 1748) la Villa de Güemez (01 enero 1749), la Villa de San Antonio de Padilla (6 Enero 1749) Villa de Santander (hoy Jiménez) (17 Feb 1749) se dice que para cuando se llevaba a cabo esta última fundación, ya el Capitán don José Antonio Leal, esperaba al Coronel Escandón en un paraje ubicado al Norte de la Ciénega de Caballeros: hoy de Burgos.

Señalan los estudiosos que la fundación de la Villa de Burgos se debía principalmente a tres causas:

- a) Catequización de los naturales, enseñándoles el cristianismo. Los servicios religiosos de la villa estuvieron a cargo del Presbítero Fray Simón del Hierro del Colegio Apostólico de Guadalupe Zacatecas.
- b) La competencia del imperio francés por sus tentativas de colonización.
- c) Las quejas frecuentes de los ganaderos del Nuevo Reino de León en el sentido de que sus pastores sean flechados y sus ganados robados por los naturales, de modo especial los janambres.

Diagnóstico del Municipio

MEDIO FÍSICO

Localización:

El Municipio de Burgos se encuentra localizado en los 28°58' de latitud Norte y a los 98°48' de longitud oeste, a una altura de 193 metros sobre el nivel del mar se localiza al suroeste de la capital del estado a 226 Km.

Colindancias:

- Norte: con el Municipio de Méndez y el Estado de Nuevo León.
- Sur: con los Municipios de San Carlos, Cruillas y San Nicolás.
- Este: con los Municipios de Méndez, San Fernando.
- Oeste: con el Estado de Nuevo León.

Su extensión territorial es de 1,992.72 Km², que representa el 2.80% del la superficie total del estado de Tamaulipas.

División Política:

Esta integrado por 115 localidades, siendo las mas importantes: Cabecera Municipal, Cándido Aguilar, Lázaro Cárdenas, San Isidro, Paso Hondo, Plan de Ayala, Labores de la Paz y El Pedregal.

Hidrografía:

El Municipio se encuentra enclavado en la Región Hidrológica RH25 San Fernando-Soto la Marina y corresponde a los escurrimientos que desembocan en el Golfo de México entre las Cuencas de los Ríos Bravo y Pánuco.

Los recursos hidrológicos del municipio, se componen principalmente del Río Conchos y los arroyos Burgos y Mojarras de caudal permanente y que nacen en las estribaciones de la sierra de San Carlos y de la Sierra Madre Oriental.

Clima:

Son dos los tipos de clima que se encuentran en el municipio (según clasificación de Kopen-García), principalmente predomina el clima BS1 (h') W (e), es decir el menos seco de los esteparios, muy cálido con presencia de canícula, con temperatura promedio máximas de 35°C y mínimas de -5°C, con precipitación media anual de 550 mm, la dirección de los vientos predominantes son del sureste.

Orografía:

El relieve del municipio muestra una ligera inclinación de sur a norte, debido a que los últimos lomeríos de la Sierra de San Carlos y Cruillas comprenden el territorio por el Sureste. En las estribaciones de la Sierra de Cruillas, se encuentra el Cerro de San Pablo y hacia el Noreste se localiza el cerro de la Loma del Perico. Su altitud media es de 381 msnm, alcanzando una elevación máxima de 609 metros sobre el nivel del mar en la parte Suroeste.

Clasificación y uso del suelo:

La discontinuidad del relieve geográfico da lugar a que la composición de los suelos sea variable, predominando el suelo Kastañosem cálcico, con cierta aptitud para el uso agrícola. Se presentan dos formas de tenencia de la tierra, Ejidal y pequeña propiedad con gran porcentaje, esta última.

Sistemas de Producción:

Agrícola:

Del total de la superficie del municipio de Burgos, se destaca como actividad principal la agricultura de temporal de cultivos básicos: sorgo de grano, sorgo escobero, maíz, frijol.

Pecuario:

La ganadería representa en un alto porcentaje, dónde se practica de manera extensiva en agostadero natural, sobresaliendo la crianza de ganado bovino y en menor escala caprino-ovino y la producción de porcinos y aves de corral en los traspatio familiares es para autoconsumo.

Turístico:

En turismo atraídos por la abundancia de paloma de ala blanca en determinadas épocas de año, llegan al municipio cazadores nacionales y extranjeros.

Otro de los atractivos turísticos del municipio son las Pinturas Rupestres del Cañón de "Santa Olaya", recién catalogadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El ecoturismo encuentra lugares ideales en la parte sur del municipio colindante con los Municipios de San Nicolás y San Carlos.

A partir de este año, Burgos es la primera fecha de la Ruta Tamaulipeca 4X4.

Suelos

La superficie del municipio de Burgos se encuentra distribuida Edafológicamente por varias unidades del suelo predominante asociado con suelos secundarios, como se expone en el cuadro siguiente:

Unidades de Suelo de Burgos

Tipo de Suelo	Símbolo	Descripción	Aptitud	Uso Potencial	Clase Estructural
Litosol+ Regosol+ Vertisol crómico/2	I+Rc+Vc/2	I: Suelos con una profundidad menor de 10cms. Hasta la roca, tepetate o caliche duro	Forestal con Preferencia. Pecuario con limitaciones. Agricultura con rendimientos variables	Con buen manejo pueden dar buenos rendimientos ya que son muy fértiles	Media
Regosol calcárico+ Rendzina + Castañozem cálcico/2	Rc+E+Kk/2	Rc: Suelos claros ricos en cal. Son los más fértiles de los regosoles.	Pecuario y Forestal , con resultados variables, en función de la vegetación que exista.	Sin pedregosidad pueden servir para la agricultura con rendimientos moderados	Media
Rendzina + Litosol + Castañozem cálcico/2	E+I+Kk/2	E: Suelos poco profundos ricos en humus, muy fértiles y generalmente arcillosos.	Agricultura el cultivo de henequén da buenos rendimientos. El maíz con bajos rendimientos.	De buena condición forestal dependiente de la vegetación que los cubre.	Media

Distribución territorial de las Unidades de Suelo

Tipo de Suelo	Símbolo	Porcentaje (%)
Litosol+ Regosol+ Vertisol crómico/estructura media	I+Rc+Vc/2	7.05
Regosol calcárico+ Rendzina + Castañozem cálcico/estructura media	Rc+E+Kk/2	14.24
Rendzina + Litosol + Castañozem cálcico/ estructura media	E+I+Kk/2	78.71
Total		100.00

Fisiográfica

La superficie del Municipio de Burgos, se encuentra situada dentro de la Provincia de Grandes Llanuras de Norteamérica, tiene como subprovincia las Llanuras de Coahuila y Nuevo León, que se encuentra representada por lomerío suave asociado con llanuras.

Tiene una pendiente que oscila en el 1 % en la planicie y el 4 % en el lomerío con un desnivel entre la parte más alta y la más baja de 275 metros.

La ubicación de las cadenas montañosas más cercanas a la Municipio son: La discontinuidad Fisiográfica de la Sierra de San Carlos Tamaulipas que se localiza a 10 Km. con rumbo Sur y al Norte La Sierra Pamoranés con una distancia de 53 Km. Respecto al Mar (Golfo de México) esta se encuentra a 141 kilómetros con rumbo Este.

Esta región se ve favorecida, en el verano por corrientes de aire fresco provenientes del Golfo de México y en el invierno por los vientos de norte muy fríos.

Hidrológica**Superficial**

El Municipio se encuentra dentro del área de influencia del Arroyo el Mulato, el cuál tiene su nacimiento en el vecino municipio de San Carlos, y desemboca en el Río Conchos en el municipio de Burgos. Los arroyos principales del municipio son El soldado, El Garrote y Las tetillas los cuales son dependientes de El Mulato. Este sistema de arroyos pertenece a la Subcuenca del Río Conchos, de la Cuenca del Río San Fernando en cuál descarga sus aguas en la Laguna Madre. Este sistema Hidrológico pertenece a la Región Hidrológica No. 25 San Fernando – Soto la Marina.

EL Municipio cuenta con 114 bordos con fines domésticos y de abrevadero, que es la forma en que se aprovechan las aguas superficiales con que cuenta Burgos. También para el uso agrícola se aprovechan algunos escurrimientos superficiales, para regar 5600 hectáreas en ejidos como: El Charco, Benito Juárez y pequeñas propiedades como El Quijote, El Metate y Reforma. En cuestión a la calidad del agua es medianamente salobre, sin embargo es tolerable para el consumo del ganado.

Subterránea: Este territorio esta compuesto de tres tipos de unidades geohidrológicas, las cuales se identifican como:

Descripción	Unidad geohidrológica	Dirección del flujo	Porcentaje (%)
Material consolidado con posibilidades bajas	La componen varios tipos de rocas que debido a su baja permeabilidad, escaso fracturamiento y bajo grado de disolución no son susceptibles de contener agua económicamente explotable.	Rumbo Noreste	61
Material no consolidado con posibilidades bajas	Esta unidad esta constituida principalmente por arenas, gravas y conglomerados que presentan características y condiciones geohidrológicas favorables tales como: porosidad, permeabilidad.	Rumbo Noreste	6
Material no consolidado con posibilidades medias.	Constituida por una secuencia de lutita arenisca se encuentran capas laminares y delgadas. Presenta fracturamiento interno e intemperismo somero; la permeabilidad es baja. El acuífero presente es tipo libre	Rumbo Noreste	33
		Total	100

Relacionado al aprovechamiento de este recurso hidráulico, los habitantes de la zona cuentan con:

Tipo de Obra	Características	Uso que le destinan
Noria	2.00 m Diámetro 8.00 m Profundidad	Abasto de agua dulce para uso doméstico.
Pozo profundo	Pozo 1 12" Diámetro 68 m Profundidad Pozo 2 12" Diámetro 110 m Profundidad	Extracción de Agua Salobre, tolerable para uso domestico. Extracción de Agua salobre, tolerable para uso pecuario.

Geología

Las rocas Sedimentarias (roca madre) dieron origen a los diversos tipos de rocas y suelos que componen la zona, son los siguientes:

Era	Periodo	Época	Tipo de Roca	Descripción
Cenozoico C	Cuaternario	Reciente	Suelo aluvial Q (al)	Compuesto de material arcillo-arenoso, arcillo-gravoso, arcilloso-limoso. Se encuentra en las laderas formando abanicos aluviales y en los vales de la microcuenca.
Cenozoico C	Terciario Inferior Ti	Eoceno	Lutita-arenisca (Te) (lu-ar)	Secuencia sedimentaria mariana, constituida por una alternancia irregular de lutitas y areniscas. Se presenta en estratos delgados con capas laminares. Morfológicamente están representados en lomeríos y valles amplios.
Cenozoico C	Terciario Superior Ts	Plioceno Tpal	Conglomerado Tpal (cg)	Estos depósitos son asignados litoestratificamente al conglomerado Reynosa y morfológicamente a una serie de mesas de poca altura y gran extensión en los límites de la sierra.
Mesozoico (M)	Cuaternario	Cretácico Superior	Lutita Ks (lu)	Esta constituida por una secuencia de capas laminares cuya composición varía a lutita de calcáreas con altos contenidos de arenas. Esta se encuentra en la parte más alta de la microcuenca.

La superficie de la microcuenca se encuentra distribuida por las siguientes rocas y suelos:

Tipo de roca o suelo	Símbolo	Porcentaje (%)	Localización
Suelo aluvial	Q (al)	25	Valles
Conglomerado	Tpal (cg)	28	Mesetas y laderas
Lutita-Arenisca	Te (lu-ar)	44	Lomerío y laderas
Lutita	Ks (lu)	3	Lomas del lado sur
Total		100	

Flora:

Descripción y uso

Tipo de vegetación	Símbolo	Estrato (metros)	Nombre común	Nombre Científico	Uso local	Observaciones	Porcentaje Distribución
Matorral Submontano- (Matorral Sub- inerm)	Sm	0.35 a 2.5	Huizache Chile piquen Pitayo Carrizo Tenaza Ébano Palma Granjero Tullidora	Acacia sp. C. apsicum sp. S. griseus Pharagnites sp. C. sclerocar pz. C. sclerocar pz. Yuca sp. C. pallida	Leña Alimento Forraje Medicinal Leña Leña, pasta Domestico Forraje Forraje	La actividad principal de la población es la agricultura y en menor proporción la ganadería	5.40

			Nopal Zacate	O. Catabrigiensis Agrostis sp.			
Matorral espinoso Tamaulipeco (Vegetación Secundaria arbustiva)	Et	0.40 a 4.5	Órgano Cruceto Uña de gato Mora Cornesuelo Chaca	C. hoppenstedtii Radia sp, M. monacrista Manclura tictoria A hindsii Bursela sp	Forraje Leña-poste Leña-poste Leña Leña	La actividad primordial es la ganadería, se observó sobre pastoreo, aunado al ramoneo, pisoteo, tala, ha ocasionado un factor de alteración, dando como origen una vegetación secundaria.	24.53
Mezquital vegetación arbustiva Tamaulipeca	Mz	3.5 a 6.0	Mezquite Granjero Tenaza Sabia	Prosopia Taeviesta Cellitis pallida Pithe llobios pallens Acacia rirsidula	Forraje- leña Forraje Forraje- leña Forraje	La actividad predominante es ganadera y forestal para uso doméstico y medicinal.	43.23
Pastizal cultivado	C	1.20	Zacate buffel	Cenhrus Cilliari's	Forraje	Pastores	11.59
Agricultura de Temporal (cultivos anuales)	TA	0.5 a 2.0	Maíz Frijol Sorgo grano y escobero	Zea maiz Sorgum sp.	Comercial Comercial Espiga	Autoconsumo Autoconsumo Venden la espiga de sorgo a compradores de Nuevo León	15.25

Fauna:

Las especies silvestres que encontramos con más frecuencia son:

- Venado cola blanca
- Jabalí
- Gato montés
- Tigrillo
- Zorra
- Conejo
- Coyote
- Tuza
- Paloma ala blanca
- Correcaminos
- Víbora de cascabel
- Víbora coralillo
- Zorrillo
- Tlacuache
- Armadillo
- Tejón
- Puma
- Liebre
- Ratón
- Codorniz
- Guajolote
- Chachalaca
- Víbora negra

ESTRATEGIAS GENERALES**1. Estrategia social**

Contar con un vasto diagnóstico de nuestra potencialidad y una participación social basados en este Plan Municipal de Desarrollo, que resume una estrategia social de educación, cultura y deporte, salud, desarrollo integral de la familia, medio ambiente, desarrollo urbano y vivienda, nos dimensionará un política social que facilitará integrar la población marginada a un desarrollo equilibrado y justo.

Objetivos

- Proyecto de unificar esfuerzos con los distintos sectores de la sociedad con la finalidad de obtener mejores niveles de bienestar.
- Disminuir la desigualdad social.
- Gestionar una educación de excelencia que fortalezca los valores éticos, artísticos y cívicos.
- Pugnar por una cobertura total en la educación.
- Impulsar el conocimiento y la práctica de nuestros valores éticos, artísticos y culturales.
- Fomentar el deporte en todas y cada una de las distintas disciplinas.
- Crear espacios de participación para la juventud Burgalesa.
- Mejorar la imagen de la urbe municipal, así como la de los servicios públicos.
- Promover y alcanzar una plena integración familiar al desarrollo social.

Política social

- ⇒ Mejorar el entorno de vida de la comunidad.
- ⇒ Derrocar los rezagos sociales en las comunidades y grupos más desamparados y en condiciones de pobreza extrema.
- ⇒ Proporcionar apoyo de gestoría social a la comunidad.
- ⇒ Fomentar por medio de las distintas disciplinas del deporte, el sano desarrollo físico y emocional de la sociedad Burgalesa.
- ⇒ Propiciar el desarrollo y fomento de actividades deportivas.
- ⇒ Promover la formación y capacitación artística.
- ⇒ Fomentar el desarrollo cultural en el municipio.
- ⇒ Alentar las políticas determinadas por el sistema DIF a favor del pueblo de Burgos.
- ⇒ Establecer programas que propicien la integración de mujeres trabajadoras y adultos de tercera edad en actividades productivas.
- ⇒ Ofrecer espacios recreativos y áreas públicas para el entretenimiento sano de niños y jóvenes.
- ⇒ Gestionar el mejoramiento de los servicios básicos a través de los distintos gobiernos, el municipal, estatal y federal.

Educación

La Educación es sin duda la mejor inversión, es la base primordial para desarrollar personas con valores y principios, que generen oportunidades de crecimiento y que reitere una mejor calidad de vida. Es el objetivo primordial de la administración, brindar el acceso y oportunidad a la educación reforzando con acciones e infraestructura al sector educativo y así formar ciudadanos capaces, productivos, que sean el motor para el desarrollo económico de Burgos, Tamaulipas y México.

El Municipio de Burgos, cuenta con infraestructura educativa que engloba los niveles desde preescolar, primaria, secundaria y medio superior.

Líneas de acción

- Implementar programas que fortalezcan los valores cívicos y patrios, desarrollando las ceremonias correspondientes a los actos cívicos, participando las diferentes Instituciones Educativas.
- Se destinarán recursos del Ramo 033 para realizar obras de mejoramiento a la infraestructura educativa.
- Se establecerá el programa de becas, como estímulo a los estudiantes con buenas calificaciones escolares.
- Incorporar las innovaciones tecnológicas para favorecer el proceso educativo, y así los estudiantes de Burgos tendrán acceso a instrumentos y herramientas ecológicas de punta a través de los programas estatales y federales.
- Difundir programas para padres de familia en temas de prevención de consumo de sustancias adictivas, prácticas deportivas, cuidados de la salud y orientación sexual.

Salud

Mejorar las condiciones de salud de la Población en general de todo el Municipio.

Líneas de acción

- ✓ Gestionar ante las instancias de Gobierno Federal y Estatal la instalación de un Centro de Salud en la Cabecera Municipal.
- ✓ Establecer convenios con el estado y la federación a fin de mejorar la infraestructura y equipamiento de salud que opera en el municipio.
- ✓ Gestionar con los gobiernos federal y estatal, la dotación de más recursos humanos en las unidades de salud que operan en el Municipio.
- ✓ Gestionar la dotación de medicamentos en las unidades de salud.
- ✓ Conjugar esfuerzos para implementar jornadas médicas multidisciplinarias.

Cultura

Desde un rincón del pasado y cuyo origen no puede fijarse, surge en el hombre la necesidad de la expresión. Expresión de sí hacia sus semejantes, expresión de las cosas para relacionarlas con el mismo, expresión que, aún sin él darse cuenta, estaba colocando en un lugar privilegiado de la naturaleza de la creación.

El hombre entonces, como en otros aspectos de su vida descubre el arte, dejando para la posteridad, la huella de su paso por las edades, por la tierra y para siempre: UN ACUERDO CULTURAL, que arranca desde sus raíces más lejanas y que en un afán de sobrevivir se ha ido desarrollando y perfeccionando hasta nuestros días.

La sociedad debe fortalecer la cultura en su entorno, porque el individuo desde el nacimiento hasta el final de sus días, recibe influencias decisivas en el ámbito cultural.

El arte y la cultura son parte del desarrollo integral de las personas. En este rubro el municipio juega un papel crucial.

Líneas de acción

- ◆ Delinear el plan general de cultura cívica reconociendo la participación de la ciudadanía.
- ◆ Planear y desarrollar actividades culturales y artísticas a realizar, contribuyendo a la integración familiar y rescatando las tradiciones.
- ◆ Proteger y difundir el patrimonio histórico del municipio.
- ◆ Lograr patrocinios para la difusión de la cultura en todos los renglones.
- ◆ Promover actividades de animación cultural, formación y capacitación artística, desarrollo cultural infantil y juvenil en todos los sectores de la comunidad.
- ◆ Conmemorar aniversarios de las comunidades con actividades culturales.

Deporte

Al practicar deporte propicia una buena salud, al prevenir enfermedades y resguardar de las adicciones; fomenta la disciplina, al desarrollar capacidades y hábitos y destrezas del individuo, forja carácter, al elevar el autoestima, motivar la superación personal en un marco competitivo y favorece el desarrollo armónico e integral de las personas; fomenta la convivencia social, al reforzar los valores de unidad, solidaridad y trabajo en equipo que inhiben conductas violentas y antisociales.

Por estas razones, el gobierno municipal habrá de instrumentar acciones específicas para dar impulso a las actividades físicas y deportivas para elevar la calidad de vida de la sociedad.

El impulsar el deporte, se fomenta el bienestar individual y colectivo, pero además de promueve el uso sano del tiempo libre que contribuye a reducir los índices de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción, principalmente entre los jóvenes.

Líneas de acción

- Mantener estrecha relación con la Dirección Estatal de Deporte y con la CONADE para aterrizar las acciones del deporte, consiguiendo beneficios para nuestros deportistas.
- Fomentar con el apoyo del gobierno del estado una cultura del deporte a través de los diversos programas deportivos.
- Vincular al sector educativo en el fomento al deporte para desarrollar la cultura del deporte en Burgos.

- Reconocer a deportistas destacados de municipio a través de eventos diversos.
- Promover con el Sector Salud, la implementación de programas deportivos para discapacitados.

Desarrollo Integral de la Familia

El sistema DIF es una Institución dedicada a las labores de carácter social, de interés comunitario y con la intención de mantener una integración social y real de la familia. Este trabajo mas que complementario es una extensión misma de las actividades propias del Ejecutivo Municipal. Unidos, ambos trabajos, se ofrece a la comunidad la seguridad de que hay instituciones que se dedican a estar pendientes de sus necesidades.

El motivo principal por el que se creo la figura institucional del DIF, es el mantener sostenidamente un Desarrollo Integral de la Familia.

El DIF, maneja programas integrales, multidisciplinarios e interinstitucionales, encargados de llevar de la mano a la familia, desde procurar la solución de sus problemas, hasta lograr la participación de dichas familias, aportando sus experiencias con las que enriquecen el menú de soluciones posibles a la problemática de otras.

Problemática:

- Discapacidad de las personas.
- Desempleo de los padres de familia.
- Escasez de recursos para estudiar, vestirse, alimentarse y mantenerse sanos.
- Ausencia del padre y/o la madre por fallecimiento, abandono o aprehensión.
- Maltrato físico y/o emocional, acoso, ultraje sexual.
- Deserción escolar.
- Falta de Acta de Nacimiento.
- Alcoholismo.
- Drogadicción.
- Analfabetismo.
- Desempleo.

Líneas de acción

- ⇒ En El DIF será una constante la voluntad de ayudar a nuestros semejantes.
- ⇒ Se establecerá un patrón con calendarización para entrega de desayunos escolares.
- ⇒ Se organizará y supervisará la distribución de desayunos escolares y despensas, en las diferentes instituciones educativas.
- ⇒ Establecer campañas de donación de material escolar, a fin de beneficiar a estudiantes de escasos recursos.
- ⇒ Se otorgarán becas a los estudiantes de familias de escasos recursos económicos.
- ⇒ Canalizar a los enfermos que requieran hospitalización o intervenciones quirúrgicas, traslados.
- ⇒ Elaborar y difundir la calendarización de las campañas de vacunación de los diversos organismos del Sector Salud.
- ⇒ Se desarrollaran círculos de orientación y prevención de adicciones al tabaquismo, alcoholismo y/o drogadicción, impartiendo pláticas de superación personal y de valores.
- ⇒ Realizar un censo para determinar el número de personas que carecen de Acta de Nacimiento.
- ⇒ Realizar campañas de detección de deficiencias visuales, y lentes a bajo costo.
- ⇒ Para el caso de las mujeres, realizar campañas de detección de cáncer de mama y el papanicolau.
- ⇒ Promover estudios de mercado, para el establecimiento de microempresas.
- ⇒ Establecer vínculos con el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, con la finalidad de abatir el analfabetismo en el Municipio.

Desarrollo Urbano Municipal

Resguardar la integridad física y emocional de la sociedad es tarea de todos, motivo por el cual se orienta y se invita a la participación social.

Líneas de acción

- ♦ Identificar áreas a desarrollar.
- ♦ Considerar el entorno ecológico en las obras a desarrollar.
- ♦ Se gestionará ante la CFE para que la población burgalesa tanto urbana como rural, cuenten con este servicio al 100%.
- ♦ Implementar un alumbrado público con lámparas ahorradoras de luz para abaratar el costo de la energía eléctrica en el municipio.
- ♦ Reforzar las tuberías en líneas de conducción y distribución de agua potable.
- ♦ Fomentar la cultura de limpieza pública en el ciudadano.
- ♦ En el caso del panteón municipal, se tendrá un mantenimiento general, se construirán cordones y banquetas.
- ♦ Los panteones rurales se les dará mantenimiento permanente.

Medio Ambiente

Poco se ha hecho desde la instancia municipal para enfrentar los daños al medio ambiente en diferentes grados, tampoco se ha hecho mucho para evitar las pérdidas irreparables en sus ecosistemas, así como continúa la degradación de suelos, agua y aire.

- ➔ Fomentar la participación ciudadana a través de programas de concientización.
- ➔ Proponer la creación de áreas naturales protegidas.
- ➔ Promover y difundir el manejo adecuado y ordenado de la basura.
- ➔ Es preciso aclarar que este Proyecto de trabajo que propongo no es a costa del medio ambiente ni de nuestros recursos naturales. Por lo contrario, mi propuesta es impulsar el desarrollo económico y social desde la instancia de gobierno municipal en forma armónica con la naturaleza, aprovechar sus fortalezas, capitalizar adecuadamente sus recursos, sanear sus debilidades y recuperar sus potencialidades.

Vivienda

El hombre desde sus inicios se ha visto obligado a protegerse de las inclemencias del tiempo.

En estos tiempos modernos, es la vivienda una necesidad fundamental en el ser humano, como célula primordial para la integración familiar y social.

Líneas de acción

- ♦ Gestionar a través de los programas de gobierno Federal y Estatal, apoyos a la vivienda para familias de escasos recursos económicos del municipio.
- ♦ Generar programas de regularización de tenencia de la tierra.
- ♦ Brindar mejoramientos de vivienda, a las familias de más escasos recursos.

Mantenimiento de Carreteras y Caminos

En toda Administración pública el mantenimiento de carreteras y caminos requiere la participación de los tres órganos de gobierno. Es imprescindible que el municipio lleve a cabo las gestiones necesarias ante las dos instancias de gobierno, el estatal y el federal, para el financiamiento de las obras de estos medios de comunicación, urbanos y rurales que faciliten el acceso y tránsito por el Municipio de Burgos.

Líneas de acción

- Se gestionará ante las autoridades federales y estatales el mantenimiento de las vías de acceso al Municipio.
- Se gestionará ante Sedesol Federal, el empleo temporal en el mejoramiento de caminos rurales

2. Estrategia Económica

La economía es un pilar indispensable en la formación equilibrada de todas las sociedades, elemento fundamental en el desarrollo de los pueblos. En Burgos se tiene planeado crear un sano crecimiento económico, incentivando los diferentes sectores productivos, afrontando con decisión las adversidades propias actuales. Las actividades comerciales para las que tenemos condiciones propicias para un desarrollo sustentable que avizoramos muy productivo al considerar factores y acciones favorables para ello.

Por otra parte la generación de empleos y el mejoramiento del mismo, aunado a un desarrollo regional, nos permitirá crecer con justicia y aspirar a una buena opción de futuro.

Objetivos

- ✓ Incrementar la autosuficiencia financiera, optimizando los egresos e incrementando los ingresos para obtener un equilibrio financiero.
- ✓ Optimizar los ingresos creando una conciencia ciudadana de colaboración solidaria.
- ✓ Promover la inversión privada en el municipio.
- ✓ Promover la instalación de industria creando fuentes de empleo.
- ✓ Promocionar la industria turística.
- ✓ Gestionar proyectos productivos que generen fuentes de empleo.

Crecimiento Económico Municipal equilibrado y Sostenido

a) AGRICULTURA

La principal actividad productiva del Municipio de Burgos es la agricultura de temporal, cultivando sorgo de grano, sorgo escobero, maíz, frijol, calabaza, sandía, entre otros de producción mínima.

Líneas de acción

- ⇒ Se promoverá los programas Estatales y Federales para la adquisición y apoyo a los productores de tractores, sembradoras de precisión, invernaderos.
- ⇒ Promover los programas de alianza para el campo.

b) GANADERIA

La actividad ganadera se desarrollo en un alto porcentaje de modo extensivo y en menor escala se cuenta con explotaciones intensivas; la principal especie que se explota es la bovina.

Además de la especie bovina, se produce en el municipio pero en menor escala, caprinos, ovinos, porcinos, equinos y aves de engorda. La principal limitante en el desarrollo de esta actividad es la falta de pozos profundos y/o presas y abrevaderos, así como pastizales, naturales e inducidos, en épocas en que se acentúa la sequía.

Líneas de acción:

- ⇨ Se promoverá los programas de "Alianza para el Campo"
- ⇨ Se promoverá reconversión de uso de suelo en las áreas con afectación eólica e hídrica a través de la siembra de zacate buscando los apoyos de los programas del gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- ⇨ Se promoverá la llegada al sector de Programas de Recuperación de Tierras de pastoreo a fin de que incrementen su infraestructura con la perforación y equipamiento de pozos, construcción de presas, corrales de manejo, rehabilitación y conservación de bordos para abrevadero y empleo de técnicas como la rotación de potreros, entre otras.
- ⇨ Se promoverá que al municipio le sigan llegando los apoyos de los programas de PROMUSAG y FAPPA operados por la S.R.A.
- ⇨ Se gestionará que los programas Federales y Estatales incidan en los grupos beneficiados por los programas de PROMUSAG y FAPPA.
- ⇨ Se gestionará la llegada al municipio de recursos derivados del programa integral de agricultura sostenida y reconversión productiva operado por la CONAZA.

c) INDUSTRIA

En la actualidad no existen empresas ejidales y del sector privado de ningún tipo.

Líneas de acción:

- ✓ Impulsar el posicionamiento del municipio como un destino atractivo y seguro para la inversión en el ramo industrial.
- ✓ Compilar y digitalizar el sistema integral de información sobre la infraestructura y servicios, recursos, características y participantes en las actividades industriales, comerciales y turísticas.
- ✓ Promover los incentivos, servicios, infraestructura, fuerza laboral y demás características atractivas para la instalación y apertura de nuevas empresas en el municipio.

- ✓ Visitar los diferentes parques industriales del estado e invitar a las industrias maquiladoras a invertir en el municipio.
- ✓ Si alguna industria maquiladora viene, revisar que cumpla con los lineamientos para que no afecte la ecología del municipio.

d) COMERCIO

Representa una de las principales actividades económicas de nuestro municipio, debido a que Burgos se encuentra en una zona privilegiada, ya que es centro de diversas comunidades, que llegan hasta nuestro municipio a surtir los distintos víveres. Por esto es uno de los aspectos que buscare apoyar desde la Administración Municipal.

Líneas de acción.

- ◆ Implementar programas en los distintos rubros económicos.
- ◆ Capacitación para manejar mejor tu negocio y ofrecer un servicio de calidad.
- ◆ Realizar Proyectos de Inversión, y gestionar su financiamiento en los distintos programas del gobierno federal y estatal.

e) TURISMO

El turismo es la imagen que representa al municipio ante extranjeros y nacionales, de ahí la necesidad de llevar a cabo un importante programa de acciones para invitar a los turistas que visitan este municipio, con el propósito de reactivar la economía local a través de un excelente servicio.

Líneas de acción

- Diseñar e impulsar una política en materia turística.
- Mejorar la calidad de servicios turísticos.
- Promover la elaboración, comercialización y promoción de los productos alimenticios típicos de la región.
- Coadyuvar con las instancias federales en los programas de trato digno a los paisanos que visiten la región.

Generación de empleos y mejoramiento de ingresos.

En el municipio, tenemos una gran demanda de empleos, la cual no se ha podido satisfacer por la falta de empresas que oferten vacantes; para generar empleos, es necesario contar con instituciones financieras que otorguen créditos que permita a las personas el ampliar su negocio o bien, la creación de nuevas empresas con las cuales se crean fuentes de empleo, pero la falta de los mismos no lo permite, por lo que en la secretaria de economía se buscan las casas financieras que permitan los beneficios a empresas micro, pequeñas y medianas, lo cual es difícil ya que la mayoría de las financieras no se interesan en este tipo de empresas, si no en empresas grandes que tengan un capital superior al que le van a invertir.

Líneas de acción:

- ⇒ Mantener comunicación y coordinación permanente con la Dirección de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para aprovechar los Programas Institucionales.
- ⇒ El apoyo para las personas que desean capacitarse y aprender un oficio.
- ⇒ Apoyo a personas con capacidades diferentes en el cual se busca emprender una empresa que les permita trabajar y desarrollarse.
- ⇒ Apoyos a industrias con programas de capacitación.
- ⇒ Gestionar créditos para proyectos productivos.

3. Estrategia Política

Para cumplir sus propósitos de este Plan Municipal de Desarrollo, no solo habrá de articular las áreas de gobierno administrativo, operativas y de participación social, sino que, otra herramienta inseparable lo constituirá, las buenas relaciones de colaboración y coordinación entre los diversos poderes del estado, las relaciones con los municipios para proyectos regionales y sobre todo la participación social, como un eje de acción de gobierno, mediante la educación cívica permanente.

Objetivos

- Buscar y consolidar una cultura democrática que nos permita vencer los antagonismos, las diferencias políticas en primer término, así mismo buscar los puntos de coincidencia sobre los que deben fincar el Pueblo de Burgos todos sus esfuerzos y anhelos sin ver etiquetas de partidos, grupos políticos y clases sociales, porque es la fórmula maravillosa para avanzar sin tregua en la preservación de la democracia como elementos primordial para aspirar a mejores estados de progreso y tranquilidad social.
- Burgos exige de sus autoridades, que éstas prestigien la función pública, que con acciones concretas restauren la confianza del Pueblo en las Instituciones de Gobierno, a fin de que refrenden con su actuación diaria, el cumplimiento de un mandato soberano auspiciado y amparado por nuestra Carta Magna.

Para lo anterior se requiere una estrategia política basada en los principios fundamentales del quehacer público.

Relación con los Poderes del Estado

El Municipio juega ahora un papel crucial ante la creciente demanda de participación política del poder legislativo, ante el diseño e instrumentación de las políticas públicas por parte del ejecutivo, y ante el esfuerzo del poder judicial, por hacer de la justicia un servicio pronto y expedito para los habitantes del estado.

Los esfuerzos por alcanzar la justicia social, requieren de la colaboración entre el municipio y el gobierno del estado bajo sus tres dimensiones. La voluntad del ejecutivo, la autorización del legislativo y el beneplácito del judicial, son parte de un solo proceso de gestión pública que desemboca en el municipio.

Además de ganar en materia de gestión pública, la relación de colaboración entre el poder estatal y municipio añade su ingrediente de desarrollo democrático, porque fortalece la complementación entre los ámbitos de gobierno; y es que los grandes problemas estatales son también las prioridades municipales.

Líneas de acción:

- ✓ Establecer prioritariamente una relación de respeto institucional con el Gobernador del Estado a efecto de aterrizar los programas de gobierno, estrategias y políticas a seguir.
- ✓ Mantener contacto permanente para acceder a la información de gobierno de los tres Poderes del Estado.
- ✓ Procurar el desarrollo Institucional mediante la coordinación y colaboración permanente del nivel estatal de gobierno.
- ✓ Mantener estrecha relación de trabajo con nuestro representante Legislativo ante el H. Congreso del Estado.
- ✓ Establecer una relación de respeto institucional con la Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Relación con los Poderes de la Federación

El novedoso ejercicio del Gobierno Municipal implica el respeto y la colaboración con los poderes ejecutivo, legislativo y judicial federales. Respeto y colaboración entre poderes es entonces la clave para impulsar el ejercicio municipal de un gobierno responsable, que busque y encuentre soluciones oportunas a las necesidades de la gente.

Es tiempo entonces de replantear el federalismo, ahora con un enfoque municipalista, porque los grandes problemas nacionales son ante todo problemas municipales. De ahí que la separación, equilibrio y colaboración entre poderes sea condición necesaria para atender con pertinencia las necesidades colectivas.

Esta es nuestra visión política con respecto al gobierno federal. Bajo este esquema de gobierno municipal, se habrán de desarrollar actividades encaminadas a gobernar con un esquema de relación, cooperación, respeto y coordinación con los poderes federales, en beneficio de los intereses de las comunidades.

Nuestro objetivo central es que el gobierno municipal practique el respeto y promueva la colaboración con las instancias federales.

Líneas de acción:

- ◇ Coordinar planes, programas y convenios con el Gobierno Federal, previo conocimiento del nivel estatal, ampliando la cobertura y participación.
- ◇ Operar los mecanismos de coordinación, comunicación, gestión y evaluación con las instancias federales para optimizar los programas y recursos.

4. Estrategia Administrativa

La estrategia administrativa es imprescindible en toda planeación Municipal, dadas las condiciones económicas que privan en los municipios, llenas de limitaciones que deberán de subsanarse con un eficiente y transparente ejercicio de las finanzas, aspecto que dará concreción a la planeación para el desarrollo.

Será el Tesorero Municipal el encargado de proyectar y calcular los ingresos del municipio considerando las necesidades de los recursos y la utilización del crédito público para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo el jefe del ejecutivo municipal en su informe anual, hará mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del plan.

Por otra parte el órgano de control y evaluación del gasto municipal, vigilarán que se cumpla con los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven.

La conjunción de todo lo anterior llevará a consolidar al municipio de Burgos, como un orden de gobierno capaz de articular el tejido social para el desarrollo humano.

Objetivos

- ✓ Hacer de la Administración pública un servicio de excelencia y transparencia hacia la sociedad.
 - ✓ Tener una Administración pública que cumpla con las expectativas que la comunidad quiere.
 - ✓ Pugnar por crear una imagen del servidor público que sea digno representante del municipio.
 - ✓ Promover la capacitación, actualización y la excelencia del servicio público municipal.
-